



**AVISO DE INVITACION PÚBLICA
UNIVERSIDAD DE CORDOBA
INVITACION PUBLICA N° UC268-2026**

La Universidad de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 14 de la Resolución N° 4189 del 29 de diciembre de 2017, se permite informar e invitar a los interesados en participar en la Invitación Pública N° UC268-2026, que tiene por objeto “Suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales para el investigador principal, coinvestigadores y contratistas del proyecto titulado “Estudio del Potencial de los Humedales como Depósitos de Carbono para la Mitigación del Cambio Climático, en los Departamentos de Sucre, Bolívar, Atlántico, Magdalena, La Guajira, Córdoba. Código BPIN 2024000100130-SGR”.presentará propuestas de acuerdo a la siguiente información:

- 1. OBJETO DE LA INVITACION PÚBLICA:** La Universidad de Córdoba coloca a disposición de los interesados los estudios previos para la selección del contratista encargado de ejecutar el contrato cuyo objeto es Suministro de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internaciones para el investigador principal, co investigadores y contratistas del proyecto titulado “Estudio del potencial de los Humedales como depósitos de Carbono para la Mitigación del Cambio Climático, en los Departamentos de Sucre, Bolívar, Atlántico, Magdalena, La Guajira, Córdoba. BPIN 2024000100130-SGR.
- 2. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El Plazo de ejecución del contrato será de 24 meses y/o hasta agotar presupuesto, termino contado a partir de la suscripción del acta de inicio.
- 3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** Para la ejecución del contrato derivado de este proceso de selección, la UNIVERSIDAD DE CORDOBA estimó un presupuesto oficial por la suma de Noventa millones cuatrocientos mil pesos m/te (\$90.400.000,00) que se pagará mediante pagos parciales de acuerdo la a los servicios prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor pactado por trayectos.

Este valor fue determinado en el presupuesto aprobado por OCAD del proyecto BPIN 2024000100130 - SGR en el rubro de Gastos de viaje.

- 4. INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS.** De conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas, a las diferentes asociaciones estudiantiles, cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente, formulen por escrito las recomendaciones que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional.

5. EL CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Estudios previos y publicación del aviso.	05 de mayo de 2026	Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Recepción de propuestas y Acta de cierre de la invitación Pública.	07 de mayo de 2026 hasta las 8:30 am	Oficina de Contratación Cra.6 N° 77 – 305, Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.
Evaluación de las Propuestas	08 de mayo de 2026	Comité Evaluador
Publicación del informe de evaluación	11 de mayo de 2026	Página web de la Universidad de Córdoba. .
Observaciones al informe de evaluación preliminar	12 de mayo de 2026	Oficina de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° 77 – 305, Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.



Respuesta a observaciones, publicación de informe definitivo y elaboración de Contrato	12 de mayo de 2026	Página web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Suscripción del Contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la elaboración del contrato.	Oficina de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° 77 – 305, Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.

6. CRITERIO DE VERIFICACION Y PONDERACION DE LA PROPUESTA: Podrán ser consultados en los estudios previos, publicados en la página web <http://www.unicordoba.edu.co>

Dado en Montería a los cinco (05) días del mes de mayo de 2026.

Responsable,

ORIGINAL FIRMADO
DEIVIS ENRIQUE LUJAN RHENALS.
Vicerrector de Investigación y Extensión

Proyectó: GKG– Jurídica contratista
Revisó: Josefina Eraso Carrascal- Jefe Oficina de Contratación

Revisión: Vicerrectoría
Profesional a Cargo:
Jefe Oficina de Extensión: